



# COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY

Fundado el 14 de Agosto de 1892

Miembro Fundador de la Unión Internacional del Notariado Latino

*DELEGACIÓN ITAPÚA*

Encarnación, 17 de febrero de 2021

**SEÑOR  
PRESIDENTE  
COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY  
N.P. ROBERTO W. ESCOBAR GONZÁLEZ  
PRESENTE**

Apreciado y distinguido Colega:

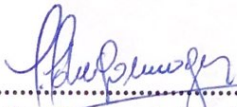
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a los demás miembros del Consejo Directivo del CEP en nombre y representación de la **Comisión Directiva de la Delegación Itapúa** a efectos de manifestar por la presente misiva nuestro APOYO Y SOLIDARIDAD ante los hechos suscitados recientemente entre el Colegio de Escribanos del Paraguay y la Corte Suprema de Justicia con relación a la administración, manejo y venta de los materiales de uso exclusivo notarial y que son de público conocimiento.


Es importante reconocer y destacar que nuestro Colegio de Escribanos del Paraguay en estos casi 130 años de vida institucional ha sobrevivido a todos los eventos de este país con una credibilidad, prestigio y trayectoria envidiables, ganando y reservándose su lugar en la vida histórica nacional por haber sido siempre hasta la fecha una institución gremial impecable, responsable y celosa en el manejo, guarda, conservación y distribución de los materiales de uso exclusivo notarial, garantizando siempre la seguridad jurídica durante 30 años en forma ininterrumpida y sin objeciones de ninguna clase, demostrando no solo celeridad y compromiso ante la ciudadanía toda, sino también una alta eficiencia, adaptándose a los tiempos de cambios con un perfeccionamiento constante y riguroso que nos llena de orgullo y satisfacción a todos los notarios públicos integrantes de esta Delegación.

Al mismo tiempo expresamos nuestra profunda preocupación e incertidumbre de lo que pueda acontecer de ahora en adelante con el manejo, administración y distribución de los materiales de uso exclusivo notarial que sin una exigente y disciplinada administración por parte de la CSJ, podría atentar contra la seguridad jurídica con sus consecuentes hechos delictivos relacionados a nuestra noble función notarial.

Por último, Usted Colega Presidente y demás Colegas Consejeros al igual que las administraciones anteriores hicieron posible que llegáramos a importantes logros institucionales y la concientización a la ciudadanía de la importancia de la función notarial; por ello y mucho más la Delegación Itapúa al reiterarle el aprecio y estima de siempre, aprovecha esta ocasión para expresarle su RECONOCIMIENTO Y GRATITUD por su labor gremialista y espíritu de servicio al frente del Colegio de Escribanos del Paraguay.-

Atentamente,

  
N.P. Lilian Lezcano de Gabriaguez  
Pro-Secretaria CEP – Delegación Itapúa

  
N.P. César Damián Bianchetti C.  
Presidente CEP – Delegación Itapúa

